

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

REDACCION Y TALLERES: TELEFS. 3185 y 1924
CALLE DE RAMOS DEL MANZANO, 36

ADMINISTRACION: TELEFONO 1018
RUA MAYOR, 13. — APARTADO NUMERO 10

PREPARATIVOS PARA EL CONGRESO EUCARISTICO DE 1952

Ciudad del Vaticano.—La Oficina de la Cancillería Arzobispal de Nueva York ha anunciado que el cardenal Spellman dirigirá personalmente, en el mes de mayo próximo de 1952, una peregrinación de católicos americanos, que irá a Barcelona, para asistir al Congreso eucarístico internacional, que se celebrará en la capital catalana. (Logos.)

LOS DUQUES DE WINDSOR, EN SAN SEBASTIAN

San Sebastián.—Los duques de Windsor, que se encuentran en esta ciudad, han manifestado su satisfacción por disfrutar unas cortas vacaciones en San Sebastián. También mostraron su agrado después de asistir a la corrida de esta tarde que les gustó mucho. Después de permanecer una semana en San Sebastián, se proponen continuar viaje a Francia. (Logos.)

Imposición a S. E. el Jefe del Estado del Collar de la Orden de Palehvi, otorgada por el Sha de Persia

RECIBIO EL CAUDILLO AL AYUNTAMIENTO DE ORIO Y A LA COFRADIA DE PESCADORES

Le entregaron, respectivamente, la primera Medalla de la Ciudad y el título de presidente honorario

San Sebastián.—S. E. el Jefe del Estado ha regresado a esta ciudad después de permanecer varios días en el mar, a bordo del yate "Azor", dedicado a la pesca deportiva. (Logos.)

EN EL PALACIO DE AYETE

San Sebastián.—Esta mañana, en uno de los salones del Palacio de Ayete, se celebró la ceremonia de la entrega del Collar de la Orden de Palehvi a S. E. el Jefe del Estado por el enviado especial y ministro del Irán en España, señor Abo Kassar Ebeujai.

El ministro llegó al Palacio acompañado del introductor de embajadores, Barón de las Torres, y fue recibido al pie de la escalinata de acceso por el segundo jefe e intendente de la Casa Civil, pasando seguidamente a presencia del jefe del Estado, al que acompañaban el ministro de Asuntos Exteriores, los jefes de sus Casas Civil y Militar, el jefe del Gabinete diplomático, el secretario de Protocolo, ayudante de servicio y alto personal de la Casa Civil.

Tras la entrega de la condecoración concedida al Caudillo por su majestad imperial el Sha de Persia, S. E. mantuvo una entrevista con el enviado del Irán, estando presente el señor Martín Artaño. (Logos.)

Se había congregado numeroso público, que acogió al Caudillo y a su esposa con entusiastas aplausos y vitores. Su excelencia el Jefe del Estado llegó poco después de las diez, siendo recibido a la puerta del edificio por el alcalde y su esposa, así como por los componentes de la Corporación municipal. La orquesta y la Banda de chistullos interpretaron el himno nacional. El Generalísimo saludó a los ministros y personalidades que le esperaban y la esposa de S. E. fue obsequiada con un hermoso ramo de flores. El Caudillo entró en el salón y ocupó la presidencia de la mesa, en unión de su esposa.

Entre otras personalidades asistieron a la cena el ministro de Asuntos Exteriores y su esposa, ministro de Agricultura y esposa, ministro del Ejército, Justicia, Comercio y esposa, Aire e Industrias, ministros secretario general del Movimiento y subsecretario de la Presidencia; marqueses de Villaverde, consejero del Reino señor Arrese y esposa, tenientes generales señores Yagüe y Rada, introductor de embajadores barón de las Torres.

La comida fue amenizada por una orquesta de Cámara del Conservatorio Municipal de Música de San Sebastián, dirigida por el maestro Usandizaga, que interpretó selectas composiciones de música española.

Terminada la comida, Su Excelencia y su esposa y demás personalidades pasaron al salón de recepciones de la Alcaldía, donde fue servido el café, conversando afablemente el Caudillo con los asistentes al acto.

Se organizó luego un brillante festival, que se desarrolló en un ambiente de distinción, siendo amenizado por varias orquestas. Su Excelencia el Jefe del Estado permaneció algún tiempo presenciando el festival y alrededor de las doce y media, después de despedirse de las autoridades, emprendió el regreso al Palacio de Ayete, siendo a su salida nuevamente aclamado por el numerosísimo público que presenció su paso.

Mejoramiento físico y sana formación, logran las niñas españolas en los Albergues de las Juventudes de la Sección Femenina.

Foster Dulles pide a la URSS que no envíe a San Francisco una "delegación torpedeadora"

Advirtió en su discurso radiado que allí se votará y se firmará el tratado, pero no se discutirá de nuevo

MAC ARTHUR HA SIDO INVITADO A ASISTIR A LA CONFERENCIA, PERO NO ACEPTA

Ha sido entregada una nota norteamericana al Gobierno soviético

Washington.—El representante especial del presidente Truman, John Foster Dulles, en un discurso difundido a toda la nación por la radio, aconsejó a la Unión Soviética que no envíe a la Conferencia de San Francisco una "delegación torpedeadora" que trate de sabotear el Tratado de paz con el Japón, añadiendo que "si se intentara esa táctica, hay que confiar en que fracasará".

Dulles hizo hincapié en que la Conferencia de San Francisco ha sido convocada para la firma del texto del Tratado de paz, tal y como existe en la actualidad, y que no se permitirán modificaciones del mismo. "La invitación a firmar el Tratado es una invitación a aceptar el Tratado en los términos en que está redactado su actual texto. Nosotros, junto con otros países, tratamos de hacer honor a la invitación".

Pasando revista a sus esfuerzos durante los últimos once meses para lograr llegar a un acuerdo general con otros países, Foster Dulles insistió en que se habían discutido los puntos por todos los países, ya que la propaganda comunista estaba desacreditando el Tratado, calificándolo de dictado por dos grandes potencias solamente. Negó las acusaciones de que los Estados Unidos e Inglaterra llamarán a los otros dos países a San Francisco únicamente para que pusieran su visto bueno a sus decisiones.

Dulles rindió tributo al general Mac Arthur, diciendo que el Tratado "no contenía desviación alguna de los principios inspirados en gran parte por Mac Arthur, como jefe supremo".

Advirtió a Filipinas y otros países que los Estados Unidos "no están dispuestos a pagar, directa o indirectamente, las reparaciones japonesas, continuando la ayuda al país para que pueda pagar sus deudas. Expresó finalmente su confianza Dulles en que el Tratado de paz sería aprobado por una mayoría abrumadora en San Francisco. "Unos pocos países—dijo—es posible que decidan hacer uso del artículo 26 del Tratado propuesto, cláusula nueva que autoriza la conclusión de Tratados bilaterales, similares al principal. No obstante, serán tantos los aliados, incluyendo los principales contribuyentes a la victoria, que firmarán el Tratado, que no podrá caber duda sobre la realidad de la paz o sobre los términos de la misma". (Efe.)

UNA NOTA NORTEAMERICANA AL GOBIERNO SOVIETICO

Vienna.—El embajador norteamericano en Moscú, Alan Kirk, ha enviado una nota al Gobierno soviético en la que expresa su satisfacción por haber accedido a enviar una representación a la conferencia del tratado de paz del Japón, en San Francisco.

En la citada nota, que ha sido entregada esta mañana al viceministro de Asuntos Exteriores, Andrei Gromyko, se subraya que la conferencia ha sido convocada para la conclusión y firma del tratado de paz y no para reanudar las negociaciones referentes a las condiciones de paz.

Rusia ya ha pedido al Consulado de los Estados Unidos los visados para la delegación que, con 33 miembros, va a asistir a la conferencia. (Efe.)

TRUMAN HABLA DE LA CONFERENCIA

Washington.—En su conferencia de prensa semanal el presidente Truman ha dicho que los pactos defensivos que van a firmar los Estados Unidos con Filipinas, el Japón, Australia y Nueva Zelanda, tiene la finalidad de conseguir en el Pacífico lo que logra en Occidente el Pacto del Atlántico Norte. Dijo que el representante de la República de Filipinas firmará el pacto de defensa mutua casi al mismo tiempo que se firme el tratado de paz con el Japón, que anunció también el presidente—signará igualmente Filipinas.

Truman manifestó que no ve nada que pueda impedir la

celebración de la conferencia de San Francisco y la firma del tratado japonés, que ha de ser su consecuencia. Al preguntársele si cree que Rusia puede, al asistir a la conferencia, hacer algún daño verdadero, el presidente contestó que a su entender nadie podrá alterar las alianzas subsiguientes al tratado.

Truman declaró que le gustaría hablar con Gromyko, jefe de la delegación soviética en la conferencia, antes del comienzo de ésta. También dijo que está dispuesto a que el general Mac Arthur hable en la conferencia y que esta seguro de que accederá a ello si lo invita el Departamento de

(Continúa en cuarta plana)

«Orgullosa y digna, España ha sido un enigma para el mundo libre y una espina en el costado del comunismo mundial»

Texto del dictamen de la Comisión senatorial de Asuntos Exteriores, de Estados Unidos

RECOMENDANDO LA CONCESION DE AYUDA MILITAR Y CIVIL POR CUATROCIENTOS MILLONES DE DOLARES

Washington.—En el texto del dictamen relativo a España que la Comisión senatorial de Asuntos Exteriores aprobó por unanimidad, previa supresión a propuesta del senador Brewster, de ciertas iras molestas para la citada potencia, se dice: "No puede uno considerar la relación de España con la defensa de Occidente sin impresionarse por las complejidades de la situación española. España ha estado virtualmente aislada del mundo desde 1937. Sin amigos, falta de libertades esenciales, y, no obstante, orgullosa y digna, España ha sido un enigma para el mundo libre y una espina simbólica clavada en el costado del comunismo mundial. Nadie ha dudado de la profundidad de su enemistad hacia la Unión Soviética. Y, no obstante, para mucha gente no ha sido ello prueba definitiva de que España debía ser solicitada para cooperar en la defensa conjunta contra la agresión. La Comisión recibió varios cálculos de la cantidad y calidad de las actuales fuerzas armadas españolas y también del número de hombres que en caso de una eventualidad podría llevar a ellas. Estos últimos cálculos varían de un millón de hombres a dos.

Las actuales fuerzas armadas no están bien equipadas con arreglo a las normas modernas. Además, España no tiene capacidad para equipar sin ayuda exterior a los hombres de sus fuerzas armadas. Si se diera a España ayuda para levantar su potencia militar, la asistencia debería necesariamente incluir también alguna ayuda económica para reforzar la economía civil, que es muy débil. De acuerdo con los cálculos de la subcomisión que fue a España, el programa mínimo que pudiera hacer a las fuerzas armadas españolas eficaces, por su cantidad y calidad, para participar en la defensa de la Europa occidental implicaría un gasto de doscientos millones de dólares con propósitos militares, y de otros doscientos millones con fines económicos.

Se hizo hincapié ante la subcomisión acerca de que el gasto de sumas con fines estrictamente militares y sin ir acompañado de alguna ayuda económica, sería impracticable. Un problema muy real que podría surgir en la participación española en la defensa de aquella área es el de las relaciones entre España y sus vecinos de la Europa occidental.

Se añade que la subcomisión entendió que una de las principales razones por las que ciertas naciones de la Europa occidental se oponen a la participación de España en

el pacto para la defensa de la misma es que muchos europeos podrían interpretarla como señal de que la Europa occidental situada al norte de los Pirineos es militarmente independiente. Si tal temor existió con gran extensión, ahora parece estar disminuyendo a medida de que Europa crea sus defensas. La principal oposición a la participación española en la defensa del Atlántico Norte sigue en este momento dos líneas. En primer término existe el temor de que la ayuda militar que den los Estados Unidos a España represente una disminución de su ayuda a las demás naciones de la Europa occidental. La razón segunda para oponerse a la participación española es la fuerte creencia de que las naciones libres comercializarían con su posición moral.

El principal argumento a favor de la inclusión de España en los planes de defensa del área del Atlántico Norte es que la amenaza de agresión es tan grande que no puede hacerse caso omiso de ninguna fuente potencial de bases, de efectivos humanos o de producción militar. En el caso de que el Congreso decidiera prestar a España ayuda militar y económica, sería procedente otorgar cuidadosa consideración a que sus condiciones sean tales que resulten las más beneficiosas, tanto para España como para Estados Unidos.

La subcomisión en pleno no visitó Yugoslavia por falta de tiempo, y, por tanto, no comenta la situación de ese país. En tanto que la subcomisión cree sea impracticable en este momento y por diversas razones invitar a España o a Yugoslavia a ser miembros del Pacto del Atlántico Norte, cree esencial, que bien los Estados Unidos, bien la organización del Tratado del Atlántico Norte, busquen modos por los cuales el potencial defensivo de esas naciones que de incorporado a los planes principales de la defensa contra la agresión." (Efe.)

UN INFORME SECRETO A MOSCU DESCUBRE LAS DIFERENCIAS CHINO-SOVIETICAS

Mao Tse Tung, acusado de sabotear los intereses comunes

Washington.—Vladimir Rogor, jefe de la delegación en Pekín, de la agencia soviética de noticias Tass, ha enviado a Moscú un informe secreto, en el que se acusa a Mao Tse Tung de sabotear deliberadamente los intereses unidos.

Se desconoce como ha llegado a manos norteamericanas este informe, pero el constituye el mejor indicio del esperado roce entre Moscú y Pekín.

El citado informe dice que el envío de las fuerzas rojas chinas en Corea ha sido persistentemente obstaculizado por desviaciones ideológicas en la camarilla interna de Mao.

Rogor añade que la clara resistencia del jefe comunista chino a utilizar todos los recursos de combate en Corea, ha sido una de las principales razones de que hayan fracasado tantas operaciones decisivas en Corea. (Efe.)

CRONICA DE WASHINGTON

La «Ley Smith» hará imposible la vida a los comunistas americanos

Cualquier afiliado al partido arriesga, como mínimo, cinco años de cárcel

Servicio especial para EL ADELANTO

Washington (Servicio especial ARCO).—Un año después de la conclusión de la última guerra, y todavía en plena luna de miel diplomática con Moscú, la máquina judicial americana se puso en marcha contra los comunistas. En noviembre de aquel año, la Comisión de Actividades Antinorteamericanas del Congreso pidió energéticas medidas contra el comunismo, y aunque la administración demócrata se resistió a seguir este consejo, el comienzo de la "guerra fría" marcó el comienzo de una mala época para los rojos en los Estados Unidos. En julio de 1948—exactamente el día 21—los dirigentes del partido comunista fueron detenidos por los agentes de la F. B. I. y encarcelados. Hubo una peripetia espectacular, que fue la evasión del comunista de origen alemán Gerhart Eisler, que aunque había depositado una fianza de 1.250.000 pesetas, huyó en un buque polaco, consiguiendo refugiarse al otro lado del "telón de acero".

Pero la lucha ya estaba iniciada. El proceso contra los comunistas detenidos en 1948 duró casi tres años, porque sus defensores apelaron a todos los Tribunales, incluso al Supremo. Allí sólo votaron a su favor los jueces nombrados por Roosevelt. Cuando la ley Smith cayó sobre los acusados, su suerte estaba echada: cinco años de cárcel—o como mínimo—por "conspirar para derribar por la vio-

lencia al Gobierno de los Estados Unidos".

La ley Smith—las leyes llevan en Norteamérica el nombre del senador que las propuso al Congreso—data de 1940, y fue aprobada nada menos que para luchar contra los posibles agentes de Hitler en territorio americano. Nadie pensó entonces que un día pudiera ser utilizada contra los comunistas. Pero así ha sido, y hoy los comunistas son los primeros en lamentar una ley que ellos mismos aplaudieron con calor en 1940.

Si los Tribunales tardaron en llevar a los comunistas máximos a la cárcel nada menos que tres años, fue porque se trataba de decidir si la ley Smith era válida contra ellos. En el caso de que el comunismo fuese considerado como un partido cualquiera por el Supremo, no había nada que hacer. Pero el Supremo consideró que la afiliación al partido comunista implicaba el propósito de "alterar por la violencia la Constitución americana". Desde aquel momento el comunismo era ilegal en los Estados Unidos.

Once dirigentes del partido han ingresado en la cárcel a primeros de junio y la Directiva "de repuesto" acaba de dar con sus huesos también en la prisión. En este caso, la fianza ha sido, para cada uno de los acusados, de 1.500.000 pesetas. Los jueces no olvidan que Eisler se fugó dejando en el Juzgado 25.000 dólares.

UN PARTIDO DESHECHO

La estricta aplicación de la ley Smith dará el golpe de muerte al comunismo en los Estados Unidos. Quién se atreverá a pertenecer a un partido arriesgando un mínimo de cinco años de cárcel y 500.000 pesetas de multa? El partido comunista de los Estados Unidos, que ya estaba desacreditado, cae ahora en barrena. El F. B. I. le suponía en 1950 unos 54.000 afiliados y cerca de medio millón de simpatizantes. Pero hoy sólo tiene 12.000 afiliados y puede creerse que los simpatizantes han disminuido en una forma proporcional. Ante la opinión pública, cualquier comunista es hoy un traidor. No puede olvidarse que en Corea 400.000 soldados americanos luchan contra la agresión comunista.

La Policía americana persigue hoy a los rojos con el mismo empuje que a los agentes alemanes después de 1940. No se sabe cuánto durará la publicación del partido, el "Daily Worker", cuya tirada desciende de manera continuada. Ni la Ideología ni la Prensa rojas han tenido nuncio éxito en Norteamérica, donde la opinión continúa siendo favorable, incluso entre los obreros, para la democracia capitalista. El obrero americano contempla su automóvil y piensa que el comunismo no debe de ser muy bueno cuando el obrero ruso todavía tiene que gastarse la suela de sus zapatos.

UNA AUDIENCIA

San Sebastián.—Su Excelencia el Jefe del Estado recibió a mediodía a los componentes del Ayuntamiento de Orío y representantes de la cofradía de pescadores de la citada villa, señores Granga le Cid Loidi, Atoraxagasti, Turri, Pérez de Calesa, Idiazáez, Varga, Ibarгойen, Santamaría, Florriaga, Iparraguirre y Azcue. Los comisionados iban acompañados del gobernador civil y jefe provincial, señor Solís, quien hizo las presentaciones al Caudillo, pronunciando unas breves palabras de salutación y adhesión al jefe del Estado en nombre de todos los reunidos.

A continuación el alcalde hizo entrega a Su Excelencia de la primera medalla de la villa de Orío, y el presidente de la cofradía de pescadores, del título de presidente honorario de la misma.

El Generalísimo, tras de agradecer efusivamente estas muestras de afecto de la villa de Orío, sostuvo una larga y cordial charla con los pescadores, interesándose vivamente por sus problemas, que conoce a fondo, y en cuya solución tiene puesto un verdadero empeño.

Se extendió en consideraciones sobre las medidas que el Poder Público propone atender a los pescadores españoles, medidas ya adoptadas en parte, y terminó estrechando la mano a los representantes de Orío, que se retiraron altamente satisfechos de la entrevista.

Finalmente Su Excelencia recibió en audiencia al señor obispo de San Sebastián.

CENA DE GALA

San Sebastián.—Esta noche se ha celebrado la cena de gala en honor de S. E. el Jefe del Estado y de su esposa, ofrecida por el Ayuntamiento de la capital.

El acto tuvo lugar en el salón de sesiones del Pleno de la Corporación municipal, que se había habilitado para ocasión de flores y plantas, así como valiosos tapices. En los alrededores del Ayuntamiento

LA CIUDAD

SUCESOS LOCALES

Herido por agresión

Cándido Benito Martín, de treinta años, casado, maestro de tractor, natural de La Alberca y domiciliado en nuestra ciudad, Los Cayales, número 39, denunció ayer en Comisaría que a las once de la noche del día anterior había sido agredido por un individuo que salió de casa de Herminia Gavilán Hernández, que tiene su domicilio en la Cárcel Nueva, número 16, teniendo la seguridad de que fue instigado por dicha Herminia y de la que cree es su hermano. En la Casa de Socorro, donde se personó, no le apreciaron ninguna lesión exterior.

Riña conyugal

Josefa Rodríguez Cervera, de treinta y siete años, casada, natural de Boda (Salamanca) y domiciliada en nuestra ciudad, calle segunda del Barrio Blanco, número 9, fue curada en la Casa de Socorro de contusiones y erosiones en el codo izquierdo, de carácter leve, producidas, según declaró ayer en Comisaría, al ser agredida por su marido Joaquín Rodríguez Rodríguez, de treinta y seis años, el cual viene haciendo obra de malos tratos desde hace unos siete meses.

Detenidos por hurto de miés

Por varios guardas jurados fueron detenidos en la noche del día 6 de agosto, en la finca de San Andrés de Bode, de treinta y tres años, casado, de nacionalidad de Valladolid, y un menor de edad, de once años, natural de Valladolid, y domiciliado en Fuentesauro (Zamora), y Antonio Silva Rodríguez, de treinta años, soltero, jornalero, natural de Fontes (Zamora), y con domicilio en nuestra ciudad, camino de los Amarejos, número 1 (Chamberí), presentándose en la Comisaría de Policía, donde les denunciaron como autores del hurto de miés, valiéndose para ello de un carro pequeño con un borriquito, el cual fue también apresado por ciertos guardas jurados.

Gitanas detenidas por cometer varios robos

Por la Guardia Civil del puesto del Arzobispado del Puente han sido detenidas las gitanas Mercedes Motos Jiménez, de veintinueve años (a) "Veterana", natural de Badajoz y domiciliada en Chamberí, Camino de las Alambres, número 14; Adela Jiménez Sabarri, de treinta y un años, soltera, natural de Gijón (a) "Tere", y su domicilio Aurora Lobato Lozano, de veintisiete años, viuda, natural de Olim (Valladolid), sin domicilio fijo; Raquel Jiménez Rosillo, de treinta años, casada, natural de Zamora, sin domicilio, acusadas de haber cometido el robo de catorce gallinas y cuatro pollos de la huerta Salas-Bajas.

Denuncias mutuas por agresión

Julián Agudero Blas, de cuarenta y ocho años, casado, padeciente, natural y vecino de Salamanca, domiciliado en la calle de la Soledad, número 6, denunció en Comisaría a su sobrino, Luis Agudero Osarriño, de diecinueve años, soltero, albino, natural y vecino de Salamanca, calle de la Luz, número 32, por haberle agredido, resultando con lesiones, de las que tuvo que ser atendido en la Casa de Socorro, donde se apreciaron contusiones en región nasal con epistaxis y erosiones en la cara y ambas manos, de pronóstico leve.

A su vez, Luis Agudero presentó una denuncia contra su tío, Julián, porque le había pegado, produciéndole contusiones torácicas, erosiones en la cara y cuello contusión en rodilla izquierda y contusión en pierna izquierda, de pronóstico leve. Lesiones de las que tuvo que ser curado en el mismo centro benéfico. Manifestó que le había pegado su tío, la mujer de éste, llamada Carmen, y los hijos del matrimonio Pedro y Carmen, al pedirles la tarjeta de Abastecimientos, con objeto de sacar el documento nacional de identidad, habiéndose negado a hacerlo.

En plena naturaleza se hermanan las juveniles femeninas bajo el signo de la Falange. Albergues de verano.

M. MARTINEZ
FISIÓLOGO - RADIOLOGO
TOMOGRAFIA
P. Gabriel y Galán, 1. Tpl. 2029
C. S. n.º 36

HERNIADOS

Se evitan braqueros y engorrosos vendajes, adquiriendo el insuperable CIERRE AUTOMÁTICO HERNIUS (patentado), una creación exclusiva de nuestra acreditada marca con todas las garantías de comodidad, precisión y seguridad. (Censura Central Sanitaria 12-144).

VISITA EN SALAMANCA
el domingo, día 19 del corriente, de diez a una, en el CONSULTORIO DEL DOCTOR SERVIA, Prado, 4.
Ginecología Ortopédica
Rambal Cataluña, 34. Barcelona

Hernius

COOPERATIVA OBRERA DE CONSUMO «SAN JOSE»

SINDICATOS A LOS QUE CORRESPONDE PROVEERSE DE ARROZ
Hoy, viernes, corresponde proveer de arroz a los productores del Sindicato del METAL.
Mañana, sábado, y el lunes, podrán hacerlo los del Sindicato de la CONSTRUCCIÓN.

AVISO MUY IMPORTANTE

Se advierte que desde esta fecha la entrega de cartillas de suministros a aquellos de nuestros asociados que todavía no la poseen, se efectuará, única y exclusivamente, en las Secretarías de los Sindicatos respectivos, y no en el Mercado de San Juan, como ha venido haciéndose estos días. Se trata con ello de evitar aglomeraciones innecesarias en la oficina de control, con el consiguiente retraso en el despacho del suministro que todos deseamos se lleve con prontitud.

VENTA DE FRUTA

En despacho anexo a nuestros almacenes, y previa presentación de la cartilla de suministros, los asociados podrán adquirir hoy frutas de las siguientes variedades y precios:
Peras de donduingo, a 3,25 pesetas el kilo.
Ciruelas claudias, a 4 pesetas el kilo.

Vida RELIGIOSA

CULTOS EN LAS ADORACIONES

Del 17 al 25 de agosto, se celebrará en la capilla de las reverendas madres Adoradoras, la novena solemne en honor de Santa María Micaela del Santísimo Sacramento.

Por la tarde, a las siete y media, exposición de S. D. M., rosario, novena y sermón a cargo del muy ilustre señor doctor don Eugenio González González, arcipreste de la S. I. B. Catedral. Al final de la reserva se dará a leer la seña de la Fania.

El día 25, fiesta principal.—A las ocho y media de la mañana, misa de comunión, que celebrará el excelentísimo y reverendísimo señor Obispo de la diócesis.

A las once, misa solemne, quedando el Señor de manifiesto hasta la función de la tarde.

En la noche del 24 al 25, celebrará la Adoración Nocturna vigilia. Dará comienzo a las once de la noche, terminándose a las cinco de la mañana, con misa de comunión y procesión de adoradores.

ADORACION NOCTURNA

El turno III que tiene por titular a la Inmaculada Concepción, celebrará su vigilia mensual en la noche del día de hoy.

La vigilia dará comienzo a las once de la noche.

Cupón pro ciegos

Número premiado, con 50 pesetas en el Cupón Pro Ciegos para Salamanca, Zamora, Avila, Cáceres y Segovia, correspondientes al sorteo, celebrado ayer, 16 de agosto:

208
Premiados con cinco pesetas todos los terminados en 08.

SERVICIO ESPAÑOL DEL MAGISTERIO

Se recuerda a los afiliados a este Servicio que tienen derecho a los suministros que proporciona la Cooperativa Obrera «San José», por concesión generosa de sus elementos directivos, y que el kilo de arroz que por cada familiar les ha sido concedido, puede retirarse en la tarde del día 21 de los corrientes, en el Mercado de San Juan, al precio de 8,50 el kilo.

Este beneficio sólo puede ejercitarse mediante la cartilla de suministro de la Cooperativa «San José», que expide este Servicio, para lo cual es condición indispensable que cada uno de nuestros afiliados remita, a la mayor brevedad posible, relación de nombres y apellidos, con indicación de edad de cada uno de sus familiares que han de ser incluidos en la mencionada cartilla, bien entendido que no pueden incluirse las personas que ejercen el servicio doméstico.

Postales de la quincena

FE DE ERRATAS

Siempre hay que conceder un margen de expansión a ese genérico travieso que juega con letras y palabras en cajas y linotipias. Pero hay ocasiones en que se permite demasiadas libertades, y hay que salirle al paso. Así ocurrió en mi "Postal" de ayer.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

RESERVISTAS DE CEREALES PANIFICABLES
En el «Boletín Oficial del Estado» número 227, correspondiente al día 15 de los corrientes, se publica la circular número 772 de Comisaría General en la que se dan instrucciones para la concesión de reservas y a la que se sujetarán los interesados al confeccionar sus peticiones y presentarlas en esta Delegación Provincial (calle Bernabéjos, 30).

Reservistas de cereales panificables

En el «Boletín Oficial del Estado» número 227, correspondiente al día 15 de los corrientes, se publica la circular número 772 de Comisaría General en la que se dan instrucciones para la concesión de reservas y a la que se sujetarán los interesados al confeccionar sus peticiones y presentarlas en esta Delegación Provincial (calle Bernabéjos, 30).

Reservistas de cereales panificables

En el «Boletín Oficial del Estado» número 227, correspondiente al día 15 de los corrientes, se publica la circular número 772 de Comisaría General en la que se dan instrucciones para la concesión de reservas y a la que se sujetarán los interesados al confeccionar sus peticiones y presentarlas en esta Delegación Provincial (calle Bernabéjos, 30).

Reservistas de cereales panificables

En el «Boletín Oficial del Estado» número 227, correspondiente al día 15 de los corrientes, se publica la circular número 772 de Comisaría General en la que se dan instrucciones para la concesión de reservas y a la que se sujetarán los interesados al confeccionar sus peticiones y presentarlas en esta Delegación Provincial (calle Bernabéjos, 30).

Reservistas de cereales panificables

En el «Boletín Oficial del Estado» número 227, correspondiente al día 15 de los corrientes, se publica la circular número 772 de Comisaría General en la que se dan instrucciones para la concesión de reservas y a la que se sujetarán los interesados al confeccionar sus peticiones y presentarlas en esta Delegación Provincial (calle Bernabéjos, 30).

Distrito Forestal de Salamanca

SERVICIO PISCICOLA

Aviso a los pescadores

(Profesionales y deportivos)
En virtud de las manifestaciones realizadas por el señor representante de los pescadores de caña de la capital, y considerando excepcional las circunstancias que concurren en los pescadores profesionales, esta Delegación se ha dignado conceder un plazo máximo de quince días, que vencerá improrrogablemente el día 31 de agosto, para proceder al precintado obligatorio de las redes que empleen para la pesca.

Con tal motivo se han cursado a los agentes de la autoridad encargados de la vigilancia del río las órdenes oportunas para que con el máximo celo y rigor sean decomisadas aquellas redes que "carezcan de este requisito, fuera cual fuere su tamaño", a partir de la fecha señalada, y sancionados sus poseedores, como igualmente serán objeto de decomiso y sanción las especies de peces que por su pequeño tamaño (inferior o igual a 18 centímetros para el barbo, 15 para la tenca, etcétera), sean extraídos del río y hallados en poder de los pescadores, vendedores o revendedores (bares) desde el día de hoy.

Se señala igualmente a profesionales y deportivos la obligación de adquirir individualmente la licencia que exige la ley y la matrícula de las embarcaciones destinadas a pescar.

Se recuerda a los profesionales que el espacio de río comprendido entre Zorita y El Canto sigue siendo coto fluvial, subsistiendo, por lo tanto, la prohibición de pescar en sus aguas.

Salamanca, 16 de agosto de 1951.

Postales de la quincena

FE DE ERRATAS

Siempre hay que conceder un margen de expansión a ese genérico travieso que juega con letras y palabras en cajas y linotipias. Pero hay ocasiones en que se permite demasiadas libertades, y hay que salirle al paso. Así ocurrió en mi "Postal" de ayer.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

RESERVISTAS DE CEREALES PANIFICABLES
En el «Boletín Oficial del Estado» número 227, correspondiente al día 15 de los corrientes, se publica la circular número 772 de Comisaría General en la que se dan instrucciones para la concesión de reservas y a la que se sujetarán los interesados al confeccionar sus peticiones y presentarlas en esta Delegación Provincial (calle Bernabéjos, 30).

Reservistas de cereales panificables

En el «Boletín Oficial del Estado» número 227, correspondiente al día 15 de los corrientes, se publica la circular número 772 de Comisaría General en la que se dan instrucciones para la concesión de reservas y a la que se sujetarán los interesados al confeccionar sus peticiones y presentarlas en esta Delegación Provincial (calle Bernabéjos, 30).

Reservistas de cereales panificables

En el «Boletín Oficial del Estado» número 227, correspondiente al día 15 de los corrientes, se publica la circular número 772 de Comisaría General en la que se dan instrucciones para la concesión de reservas y a la que se sujetarán los interesados al confeccionar sus peticiones y presentarlas en esta Delegación Provincial (calle Bernabéjos, 30).

Reservistas de cereales panificables

En el «Boletín Oficial del Estado» número 227, correspondiente al día 15 de los corrientes, se publica la circular número 772 de Comisaría General en la que se dan instrucciones para la concesión de reservas y a la que se sujetarán los interesados al confeccionar sus peticiones y presentarlas en esta Delegación Provincial (calle Bernabéjos, 30).

PROFESORES Y ESCOLARES INGLESES EN SALAMANCA

Han pasado unos días en nuestra ciudad, en viaje de estudios, el director y un grupo de profesores y alumnos del Colegio de 2.ª Enseñanza "Modern School", de Kidderminster, distrito de Birmingham.

Acompañados por los catedráticos del Instituto "Fray Luis de León", don Gabriel Espino y don Ricardo Beltrán, recorrieron con entusiasmo y admiración la gran riqueza monumental que Salamanca atesora. Ayer fueron recibidos por el claustro del citado Instituto y obsequiados con dulces y licores. Mr. Lockwood, como director del Centro Inglés, de que queda hecha mención, dió las gracias en nombre propio y en el de sus compañeros y alumnos a los profesores del Instituto salmantino por todas las atenciones que les habían prodigado durante su estancia en Salamanca, de la que llevaban el más grato recuerdo.

Desearnos a tan distinguidos visitantes, que hoy salen en dirección a Madrid, un feliz regreso a su patria.

SE AMPLIAN LOS PLAZOS DE RECLAMACION EN CORREOS

De certificados, paquetes o valores que se extravían
Como los plazos actualmente establecidos para reclamar con derecho a indemnización las distintas clases de correspondencia privilegiada resultan insuficientes en algunos casos, y adolecen en general de injustificadas diferencias, se ha modificado el artículo 83 del reglamento para el servicio de Correos.

Para tener derecho a la indemnización que determina el artículo 83, será condición precisa que la reclamación del certificado o del paquete postal o paquete muestra, con o sin declaración de valor, haya sido formulada por el imponente dentro de los siguientes plazos: de dos meses, para los objetos que circulan entre oficinas de la Península, Baleares, plazas de soberanía del norte de África, Zona del protectorado de Marruecos, Tángier y Andorra, y para las oficinas del acríptelegráfico canario entre sí; cuatro meses, para los que se camlien entre las oficinas del grupo I las del II, y seis meses, para los que se cursen entre las ciudades de Canarias y las de Guinea Española o África Occidental (Infi, zona del sur del Delta, Sagala, el Hamra y Rio de Oro), o para los que se camben entre cualesquiera oficina de Guinea y África Occidental.

Estos plazos se contarán desde la fecha del resguardo hasta finalizar el día igual del mes en que concluyan.

La reclamación de un objeto grabado con reembolso que no haya sido entregado a su destinatario ha de formularse, para tener derecho a indemnización, dentro del plazo de dos meses.

Finalmente, la modificación afecta a las cartas con valores desahucados que hayan sufrido extravío.

NOTAS DIVERSAS

Marchó para León, la señora de industrial don Julio Herrero.
—Encuentrase mejorada, don Baltasar Vicente.
—Llegó de Biarritz, el conde don Agustín Iñigo Sánchez y el médico don Angel de Miguel.
—Encuentrase mejorada la señora de don Julio Pérez Hernández.
—Regresó del verano doña Regina Dorado, viuda de Vasconcellos, y su encantadora sobrina Teresa.
—De Fuentes de Oñoro, el médico cirujano doctor don Manuel Pérez Fernández y familia.
—Llegó de Madrid, para pasar una temporada, el apoderado de la Iberia Espasa y Calpe, don Juan Antonio Gallego Galache y señora.

ALFALFA seca superior, vagones completos y fardos sueltos. Dirija sus pedidos a Valle Inclán, número 5.

OVEJAS. Se venden cien merinas. Para tratar, con su dueño, Cándido Paniagua, dehesa Villaflores, Zamorra. 5-1

Varios

ALFALFA seca superior, vagones completos y fardos sueltos. Dirija sus pedidos a Valle Inclán, número 5. 3-1

OVEJAS. Se venden cien merinas. Para tratar, con su dueño, Cándido Paniagua, dehesa Villaflores, Zamorra. 5-1

MILICIA UNIVERSITARIA ALFERECES. La confección de los uniformes la realiza a precios muy económicos Sastreía "Eloy". Generalísimo Franco, 18, principal. 4-a-3

La PROVINCIA

De Ciudad Rodrigo

LA ASUNCION DE LA VIRGEN PATRONA DE LA CATEDRAL
Una de las fiestas que se celebran en la Catedral por ser la Patrona de la misma, es la Asunción de la Santísima Virgen al cielo.
La víspera por la noche, a las diez, y con gran concurrencia, se celebró la visita a la Santísima Virgen, y a continuación, se cantó la salve, oficiando el excelentísimo señor deán y vicario general, doctor don Isidro Martín Gavilán.
El día de la fiesta, a las diez, se celebró misa solemne, oficiando el doctor Gavilán, ayudado de los canónigos, archivero y penitenciario. La misa fue cantada por las capillas de la Catedral y Seminario.
El canónigo don Saturnino Moro tuvo una brillante plática sobre la Asunción de la Virgen y su protección a los pecadores.

PREGRINACION AL SANTUARIO DE LA VIRGEN DE LA PEÑA DE FRANCIA
Han comenzado como todos los años las peregrinaciones al Santuario de la Santísima Virgen de la Peña de Francia.
La primera tuvo lugar el día de la Asunción de la Virgen, organizada por los miembros de Acción Católica de hombres, de la parroquia de Sagrario y presidida por el párroco, don José María Corral, los cuales después de postrarse a las plantas de la Virgen, bajaron al Monasterio Virgen, bajaron al Monasterio del Desierto de San José, de La Alberca.
La segunda tendrá lugar el domingo, día 19, organizada por los feligreses de la parroquia de San Pedro y presidida por su párroco, el canónigo don Esteban López Simón, visitando también La Alberca. La tercera, la más popular y concurrida, que llevarán a cabo los feligreses de la parroquia de San Andrés, del Arzobispado de San Francisco, organizada por su párroco, don Manuel Martín Morante, la cual tendrá lugar al siguiente día del solemne novenario que se celebrará en dicha iglesia, donde se venera con fervor y devoción la sagrada imagen de la Santísima Virgen de la Peña de Francia, en la que siempre predica un reverendo padre dominico, con una asistencia de fieles de toda la ciudad y alrededores.
Y por último, el día 8, fiesta de la Virgen en el Santuario de la Peña de Francia, para donde saldrán un gran número de coches y autocars con peregrinos para asistir a los grandes actos que allí se celebrarán, sin contar con la cantidad de personas que, cumpliendo promesas ofrecidas, hacen el recorrido desde aquí al Santuario, a pie y algunos andando todo el trayecto.

LA VERBENA DE «LOS CUATRO CAMINOS»
En el cruce de carreteras del Arzobispado de San Francisco, denominado ahora "Los Cuatro Caminos", en aquella hermosa explanada de aquel populoso barrio, se celebró por vez primera la víspera de la Asunción, una verbena popular con una concurrencia grande, siendo anunciada por la orquesta que dirige el notable músico don César Moro, la cual se repetirá en vista del éxito que obtuvo.

Según manifestó el conductor del segundo omnibus, del otro no hizo señal alguna de que fuera a detenerse, así que se detenia el vehículo intentó frenar, pero no le obedecieron los frenos.

Antonio García ha resuadado su consulta de UROLOGIA
Gran Vía, 15, 1.º Teléfono 1888

CUANDO SU RUEDA NECESITE REPARAR 'BUSQUE GARANTIA'
RECAUCHUTADOS INNOVA
CARRIZUANO, 3. TELÉFONO 2000 (SAN SEBASTIAN)

IMPORTANTE FERIA DE GANADOS
de todas clases, en FUENTEGUALDO, durante los días 25 y 26 de agosto de 1951

ALQUILER de gran turismo, siete plazas. Avisos, teléfonos 3427, 2881 y 1722. 2-a-1

ALQUILER de gran turismo, siete plazas. Avisos, teléfonos 3427, 2881 y 1722. 2-a-1

ALQUILER de gran turismo, siete plazas. Avisos, teléfonos 3427, 2881 y 1722. 2-a-1

ALQUILER de gran turismo, siete plazas. Avisos, teléfonos 3427, 2881 y 1722. 2-a-1

Los DEPORTES

CLUB FLUVIAL DE DEPORTES

Prueba social de piraguas

El próximo domingo, día 19, y a la hora que oportunamente se anunciará, patrocinada por don Juan Rodríguez, presidente del Club Deportivo de Piraguas, se celebrará una prueba social de piraguas, organizada por el Club Fluvial, puntuable para el trofeo del "Remero constante".

Esta prueba deportiva, dirigida al entusiasmo y ayuda de don Juan Rodríguez, en su afán de fomentar las actividades del Club y el desarrollo de los deportes de remo, premiará a los ganadores con tres formidables trofeos.

El recorrido será de 2.500 metros aproximadamente, en las cercanías del Embarcadero del Club, por lo cual esta prueba revistirá el máximo atractivo, ya que desde la terraza del Club podrán los aficionados presenciar con toda comodidad las incidencias de la prueba en sus modalidades de piraguas individuales y dobles.

La excursión a Sanabria

El pasado día 15, como habíamos anunciado, se desplazaron a la región sanabresa dos autocares repletos de socios del Club Fluvial y el Moto Club, que pasaron un magnífico día admirando los bellos paisajes de aquellos lugares y asistieron, asimismo, a la importante prueba de natación, denominada "Travesía del Lago", que en este año ha celebrado su cuarta edición.

La travesía consistió en un recorrido de 1.500 metros, en línea recta, y participaron un buen número de nadadores, en su mayor parte zamoranos, algunos de ellos ya conocidos en nuestra ciudad por haber participado en la Travesía del Tormes.

Una verdadera selección de deportistas se tiraron al agua, y el primero, Agustín Ortiz Ponce (vencedor último de nuestra Travesía) invirtió en la prueba 21 minutos y 10 segundos, según a poco espaldas de Antonio Pascual. En esta enérgica lucha entraron nuestros nadadores Demetrio Martín y Jorge Dopino, en los lugares 4 y 5, respectivamente, siendo muy aplaudidos por su brillante participación.

El señor Galindo, presidente del C. Náutico de Zamora, y demás directivos, hicieron entrega de los premios, felicitando a nuestros nadadores y teniendo toda clase de atenciones con nuestros directivos y socios, que regresaron muy complacidos de esta bella excursión.

PELOTA

EL DOMINGO, ZAMORA-SALAMANCA

Ya está el flo armado, o sea que ya tenemos un partido cubierto en perspectiva. Nada menos que la pareja campeona de Zamora, tierra en la que siempre hubo buenos pelotaris, frente a la coalición zamorana más en boga actualmente.

Francisco (Zapata I) con Eufasio, de orillas del Duero, contra Rufino Montero, de Alba de Tormes, y campeón de Salamanca, con Ángel Alonso, de Encinas, finalista.

Se puede poner más? Antes, un buen aperitivo con Tadeo y Uzcudun, de Alba de Tormes, frente a Manuel Vicente con Ignacio Aguilar, la invencible pareja de Tejares, a ver si encuentran quien los contengan.

NATACION

UN GRAN CONCURSO atravesando el Canal de la Mancha

Tomaron la salida 20 nadadores y la presenciaron 3.000 personas

Cabo Gris Nez.—A las seis horas y veintinueve minutos ha sido dada la salida a veinte nadadores, siete mujeres y trece hombres, para el concurso patrocinado por el "Daily Mail", para cruzar el Canal de la Mancha.

Unas tres mil personas han presenciado el momento en que los nadadores se disponían a realizar la prueba. Los veinte concursantes llegaron a Cabo Gris Nez en un autocar y dispusieron de una hora para engrasar sus cuerpos.

La carrera está dotada con

un total de premios de 7.000 libras esterlinas: 1.000 para el primer nadador o nadadora que llegue a la costa inglesa. (Alfil.)

A bordo del "Ginassal".—Poco después de iniciada la carrera, el egipcio Hassan Abdel Rehim y el francés Le Morvan iban en cabeza.

La nadadora Winnie Frances Roahh ocupó la cabeza del grupo femenino, por delante de la inglesa Ellen Fenton. (Alfil.)

A bordo del "Ginassal".—El nadador egipcio Hassan Abdel Rehim continuó en cabeza del marathón, seguido por el francés Le Morvan, a quien a su vez siguen dos nadadores egipcios. (Alfil.)

CICLISMO

LOS CICLISTAS HICIERON UN ALTO EN EL CAMINO, PARA DESCANSAR A LA SOMBRA

Los delegados de la Vuelta a Portugal han adoptado medidas para evitar la repetición de tal hecho

Evora.—Se ha celebrado hoy una reunión de los delegados de la XVI Vuelta Ciclista a Portugal. En ella se puso de manifiesto el unánime desagrado por la huelga de los corredores durante parte de la etapa de ayer.

Como se sabe, los corredores se detuvieron diez minutos en el campo, a la sombra. Se tomarán medidas para evitar que un corredor pueda animar a los demás a tomar una antideportiva actitud. El corredor que reincida será eliminado.

El Oporto ha protestado por el horario de salida de etapas después de almorzar. (Alfil.)

Siete millones recaudó el Atlético de Bilbao en la pasada temporada

Se ha reunido el Consejo general del Atlético de Bilbao. Se dio cuenta de la liquidación del ejercicio 1950-51, durante el cual, en números redondos, se recaudaron por partidos y cuotas unos siete millones de pesetas, que se gastaron casi en su totalidad, pues ha quedado solamente un beneficio de 430.475. Se destinó a amortizaciones medio millón de pesetas; para pagos a los jugadores, pesetas 2.900.000; para subvenciones a los clubs modestos, 300.000 pesetas. Hubo algunos partidos de Liga en que se perdió dinero, pero la mayor cifra de pérdida, de 48.000 y 58.000 pesetas, fueron en los partidos del Saarebrücken y el Hull City. Las obras efectuadas en San Mamés han importado más de cuatro millones de pesetas. Actualmente cuenta el club con más de diez mil socios. Por último, el presidente del Atlético, señor Guzmán, dio cuenta de los proyectos de ampliación que se tienen del campo de San Mamés, para aumentar su capacidad hasta los cincuenta mil espectadores.

CRONICA DE PARIS

Un radio-técnico de Dunkerque recobra la vista que había perdido hacía tres años

FUE A LOURDES FORMANDO PARTE DE UNA PEREGRINACION DE GRANDES ENFERMOS

Servicio especial para "EL ADELANTO"

Paris.—En la Francia descreída actual, el caso de Raymond Gooris acaba de causar una enorme sensación. Y no es para menos, porque este hombre ha sufrido una verdadera revolución en su cuerpo físico y en su alma, de tal manera que puede afirmarse sin ningún género de dudas que Gooris es un hombre nuevo, como si acabara de nacer por segunda vez.

Raymond Gooris es un radio-técnico de Dunkerque. Tiene treinta y ocho años de edad y siete hijos. El mismo afirma actualmente que siempre fué un hombre descreído y que las cosas de la Religión no le llamaban la atención de ninguna forma. Los milagros los consideraba como una parrucha y en todo instante se mostraba como un perfecto ateo, y aun peor, como un reidor de la religión cristiana.

Hace tres años, un gravísimo accidente en la empresa donde trabajaba dejó a Gooris sin vista. Ya comenzó teniendo suerte porque la naturaleza del accidente era como para haberle dejado sin vida. Pero sólo perdió la visión y su integridad física quedó intacta. Desde entonces hizo todo lo posible por recuperarla, la vista, pero los médicos, de acuerdo, afirmaron que no había manera de hacer que aquellos ojos vieran. Eran unos ojos muertos, sin la menor probabilidad de recuperarse. Unicamente uno de los médicos dijo de manera muy profunda: "Quizás un milagro de Dios."

Esto hizo reflexionar a Gooris, porque este hombre, al fin y al cabo, es una persona muy inteligente. "Quién sabe —se dijo— si Dios obraría por mí con mayor benevolencia, ya que le he despreciado y denostado tanto". Esta idea fué rumiándola en su cerebro durante abundantisimas horas de su vida oscura, hasta que hace poco decidió ir a Lourdes. Los milagros de la Virgen le empujaron a ir hacia Ella. "Si Dios decide hacer algo por mí, la Virgencita de Lourdes me servirá de vehículo para alcanzar el favor de nuestro Señor".

Y Gooris fué a Lourdes acompañado de su hija mayor, formando parte de una peregrinación de grandes enfermos. El hombre llegó a la ciudad pirenaica con gran ilusión. Y Dios le premió. Cuando Gooris ascendía en unión de un centenar de enfermos de toda clase por el llamado camino de la Cruz, comenzó a ver, a frotarse los ojos: "¡Veo, veo!", gritaba Gooris, mientras su hija no tenía fuerzas para sostenerle. Dos gendarmes le sostuvieron: "¡Veo una luz fulgurante, veo, veo!" Y Gooris cayó desvanecido, siendo necesario su traslado a un hospital.

EL ESPAÑOL ARGOTE, GANA POR K. O. AL ALEMAN MURMICHOF

Colonia.—En combate de boxeo celebrado en esta ciudad ante más de diez mil espectadores, el español Argote ha vencido por K. O. en el segundo asalto, al duro encarnado alemán Hans Murrichof. (Alfil.)

BABOT, EN LIBERTAD

La Directiva del Real Valladolid cursó a la Federación Nacional telegramas pidiendo que se retirara de las listas de opción la existente del Valladolid sobre Babot. Con esto, queda automáticamente en libertad el excelente defensor central. Lo cual no es óbice, tampoco, para que nuevamente se entre en negociaciones y pueda seguir defendiendo los colores vallisoletanos.

MIGUEL BECERRO MATRIZ Y PARTOS

Matriz y Partos. Consultar en el número 9, 2.ª, Legión, Ed. 1950. C. 2.ª, 1.ª, 1.ª.

tan extrañados que no han podido reaccionar todavía.

Gooris ve ahora y es un hombre nuevo, porque se ha convertido en un cristiano ejemplar. Su casa está adornada con una estatua de la Virgen de Lourdes y con un Sagrado Corazón. "Pagaré a Dios con una vida ejemplar y de mi familia", ha manifestado. Con este milagro auténtico, que será homologado dentro de un año, muchos franceses fríos reflexionan.

MARCEL PRENDAST.

Cartas al DIRECTOR

¡ESOS RUIDOS POR LA NOCHE!

Si la memoria no me es infiel, hay una disposición que prohíbe toda clase de ruidos por la noche desde una hora determinada. Y no hay peor cosa que dar una disposición y luego no hacerla cumplir. Porque no hay derecho a que los vecinos tengamos que sufrir "orfeones" en los bares y el paso de transeúntes cantando y dando voces exorbitantes que no dejan pegar un ojo. Lo mismo digo de los aparatos de radio en esos establecimientos que se oyen a dos leguas. ¿Qué falta hemos cometido los pobres vecinos para que se nos castigue de esta manera? ¿No es castigo bien grande? Aunque sea de día también. Los excesos deben prohibirse a todas horas.

Haga el favor, señor director, de contribuir con su apoyo a que se moderen esos excesos, por lo que le quedaria muy agradecido.

UN VECINO

Se regula la campaña cerealista 1951-52

EL SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO SERA EL UNICO COMPRADOR DE LAS COSECHAS DE PANIFICABLES

Pagará los vales de excedente de trigo a 250 pesetas quintal métrico

Durante la campaña cerealista que comenzó el primero de junio de 1951 y terminará el 31 de marzo de 1952 por la Circular número 712 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, se considerarán cereales panificables el trigo, el maíz, el centeno y la escaña.

De acuerdo con los artículos 10 y 3.º de los decretos del Ministerio de Agricultura, de 27 de abril y 27 de julio de 1951, respectivamente, se encomienda con carácter exclusivo al Servicio Nacional del Trigo la adquisición o recepción, según proceda, de la totalidad de la cosecha de trigo, centeno y escaña, no pudiendo, por tanto, los agricultores entregar cantidad alguna de los citados productos a nadie ajeno al Servicio ni ampliar su racionamiento, ni el de sus familiares y obreros fuera del límite que se establece, ni dedicarlos al consumo de ganado. La autorización para alimentar ganado con centeno y escaña puede ser concedida por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes a propuesta del Servicio Nacional del Trigo, cuando los productores, una vez cubrieran sus necesidades de siembra y consumo y hayan entregado el cupo forzoso tuviesen algún sobrante.

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo noveno del Decreto del Ministerio de Agricultura de 27 de abril:

LA VOZ DEL MUNDO

GARONAZOS A SOTO BOCHE. Cuando se inventó la pólvora sin humo, fué una preocupación de los hombres de ciencias buscar la pólvora sin ruido y ahora parece que se vuelve sobre este tema, que revolucionaría muchas técnicas.

EL PETROLEO DEBAJO DEL AGUA. La obtención de petróleo de las plantas epicontinentales, o sea, la prolongación del territorio bajo el mar hasta una profundidad de 170 metros, parece ser que es ya un hecho. En el Golfo de México se ha logrado la construcción de dos pozos y la mayor importancia y se espera encontrar en estos fondos marítimos los mejores yacimientos del mundo.

de 1951, el Servicio Nacional del Trigo recibirá en sus almacenes, en todas las provincias de España y a los precios de las que rigieron para la anterior campaña 1950-51, las legumbres secas de consumo humano, garbanzos, judías, lentejas y guisantes que los agricultores voluntariamente entreguen. Dichas legumbres quedarán en los almacenes del Servicio Nacional del Trigo a disposición de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.

Las cosechas de cebada, avena y maíz, quedan en libertad de comercio, precio y circulación, a excepción de las cantidades que se fijen en concepto de cupo forzoso a los agricultores. Los demás cereales y leguminosas de plenos podrán ser vendidos por los agricultores a dicho Servicio Nacional, a los precios de tasa correspondientes, o en régimen de libertad de precio, comercio y circulación, en todo el territorio nacional.

Queda prohibida la ocultación y el acaparamiento. En la próxima recolección, los productores de trigo, centeno, escaña o maíz, se reservarán de su cosecha las cantidades necesarias para simiente y consumo propio en la cuantía que se señala. Los agricultores vendrán obligados a entregar al Servicio Nacional los cupos forzosos de trigo, centeno y escaña que se les haya señalado, teniendo en cuenta la superficie obligatoria que tuvieren asignada. Deducidas esas y otras cantidades que se detallan, gozarán de los beneficios de "excedentes" para el resto de la producción.

En todas las provincias, el Servicio Nacional del Trigo abonará por los cupos forzosos que tienen obligación de entregar los agricultores, el precio base de 240 pesetas quintal métrico, más una prima única de 110 por la misma unidad de peso, para mercancía sana, seca y limpia, sin envase y en los almacenes de dicho Servicio, con un máximo de impurezas de un 3 por 100, resultando, por tanto, un precio al agricultor, uniforme en toda España, de 250 pesetas por quintal métrico de cualquier variedad de trigo. Igualmente anticipará la cantidad de 250 pesetas por quintal métrico, que se entregará en depósito como cupo excedente en sus almacenes para mercancía de las mismas características, limpieza y sanidad.

LOS TEMAS SUPREMOS

Psicología y Pedagogía, ciencias de la educación

Por ANGEL DOTOR

(De la Real Academia Hpn. Americana)

En la progresiva relación e interdependencia que a lo largo de los últimos lustros ofrecen, en general, todos los aspectos del saber, el caso de la Psicología y la Pedagogía es, indudablemente, uno de los más patentes, circunstancia a la que el comentarista de la cultura ha de referirse con frecuencia, al encontrar para ello motivos sugeridores, reflejando así como preocupa en grado óptimo a los pueblos la cardinal importancia de las mismas.

La evolución y el impulso adquirido por esas ciencias de la Educación con la ayuda de otras disciplinas especulativas y experimentales, hace que lo que ayer fué ideal alejado por contados temperamentos de excepción que ejercían así consciente y entusiasta apostolado, se haya trocado en toda una cooperación internacional de investigadores, los cuales no dan reposo a su afán superador mediante la cátedra, el libro, la escuela y hasta el laboratorio. Pero cabe decir que el exponente capital de tan emuladora actividad lo constituye la producción bibliográfica, en que adquiere concreción y cristaliza cualquier vehículo transmisor o instrumento dilusivo ese caudal de principios y enseñanzas, experimentaciones y aun histórico casuístico; producción a la vez copiosa y selecta, que tanto contribuye a los indispensables intercambio de ideas, como la borbación y tarea comprensiva y utilitaria de normas y resultados, funcionamiento de todo verdadero progreso.

Existe una benemérita casa benévola que resucita entre las aires del mundo hispánico por sus publicaciones de ese género, con las que ejerce trascendente influencia educativa en la general cultura.

Nos referimos a la Editorial Kapelusz, tan merecedora de que se difunda su labor en toda el área racial y la misma proporción amplísima ya lozada en la Argentina. Un plan vastísimo de ediciones de diversos tipos, en el que predominan las materias más necesarias y, dentro de las mismas, aquellos temas sustanciales o más llamados a la literatura —desarrollados por firmas relevantes, entre las que figuran muchas especializadas de ecuménica proceridad—, constituyen hoy la ejecutoria impar de Kapelusz, que bien puede decirse hace época entre las de su clase. Muy amplio es ya el catálogo de Kapelusz en publicaciones para la enseñanza, comprensivas de sus diversos aspectos y grados; pero bastarían las estrictamente atinentes a Psicología y Pedagogía para merecer su bien ganado renombre y esa creciente atención de crítica y público en los ámbitos de la Hispanidad por la que aquí abogamos. Ocupémonos con cortedad, aunque en forma sumaria, del magistral "Nuevo Tratado de Psicología" y de la magnífica "Biblioteca de Cultura Pedagógica", con los que puede decirse culmina su gran aportación de reteneria.

El "Nuevo Tratado de Psicología" constituye, sin duda, la producción mejor en su clase a la sazón existente. Dirigido por el eminente doctor George Dumas, profesor de la Sorbona y Miembro del Instituto y de la Academia de Medicina de Francia, colaboran en él los treinta sabios especialistas (filósofos, psicólogos, fisiólogos, sociólogos, antropólogos, etc.) siguientes: Belot, Blondel, Bourdon, Caridroit, Claparède, Challaye, Champy, Davy, Decroix, Dugas, Gulcaume, Hazard, Janet, Lagache, Lalonde, Piquette, Larquier, Laugier, Esblion, Mayer, Meyerson, Ombreda, Perrier, Playet, Piéron, Poyer, Revault, Rivey, Tournay y Walton. De esta obra ha dicho el profesor F. de Hovre, de la Universidad de Lovaina, que "constituye la verdadera "summa" de la Psicología contemporánea", y otro brillante comentarista: "Enciclopedia psicológica que será de extraordinaria utilidad para todos: maestros, profesores, dirigentes de la enseñanza, periodistas, políticos, médicos, abogados, publicistas, etc.". Ciertamente es así, no sólo por

su amplitud, sino dado su rigor científico, su método claro, su estilo expresivo, su rica bibliografía y demás cualidades ostensibles desde las páginas liminares, que plasman el esfuerzo colectivo de los grandes especialistas nombrados, quienes tanto han contribuido a realizar el plausible propósito de crear una ciencia subjetiva, íntimamente ligada a las disciplinas afines, pero con determinantes y características propias, tan distintas del ceñido experimentalismo ana-crónico, que, como es sabido, impidió en otros tiempos el acertado enfoque y la adecuada solución de los específicos problemas psicológicos. Ha sido traducida al castellano—impecablemente—por la ilustre doctora Clotilde Guillén de Rezzano, figura destacadísima en la ciencia pedagógica hispanoamericana, y comprendida nueve grandes volúmenes, con un total de unas cinco mil quinientas páginas nutridas de texto, profusamente ilustradas; volúmenes de una presentación o factura material cuidadísima, como cuadra a su valioso contenido. Ya han aparecido tres, que son: el I, comprensivo de Nociones Preliminares, Introducción y Metodología; el II, que abarca los fundamentos de la vida mental y el III, consagrado a las asociaciones sensitivo-motrices, tomos a los cuales seguirán, con prontitud, los siguientes: IV. Las funciones y las leyes generales; V. Las funciones sistematizadas de la vida intelectual; VI. Síntesis mental y ciencias anexas; VIII. Nosografía y psicología de las psicosis; y IX. Psicología patológica de las funciones mentales y Neuropsicopatología.

En cuanto a la "Biblioteca de Cultura Pedagógica", que dirige la ya nombrada profesora Guillén de Rezzano, se trata de una serie de grandes monografías debidas a primeras firmas comprensivas ya de una treintena de volúmenes, la cual sigue incrementándose con celeridad, por lo que cabe asegurar que no tarde en alcanzar el medio centenar. A la vista tenemos cuatro de ellos, en los que se patentiza la forma exhaustiva como son expuestos temas educativos cardinales, con método claro, riguroso y moderno, a más del complemento de una traducción castellana pulquísima: "Cómo atender y cómo entender al niño", por Florentine Powdermaker y Louise Ireland, excelente guía para padres y maestros; y, en general, para todos a quienes esté confiada la difícil misión de dirigir el desarrollo físico, moral e intelectual del hombre desde su infancia; "Exploración de la mentalidad infantil", por Madeleine Violet Conil y Nella Canivet, compendio sistemático de la mentalidad infantil mediante el examen de los componentes de la personalidad; "Defectos en la dirección infantil", por Tobias Cordeira Sánchez, que enseña el uso de los procedimientos ortofónicos en el tratamiento de los defectos del habla, describiéndolos detalladamente; y "La enseñanza de la lectura por el método global", por J. E. Segers, obra famosísima del célebre pedagogo considerada como una de las aportaciones magistrales para la solución del importante problema.

Tanto el "Nuevo Tratado de Psicología" como la "Biblioteca de Cultura Pedagógica" han de atraer nuestra atención para nuevos comentarios en lo futuro, medida que en ellos aparezcan mas volúmenes, cuya glosa trazáremos con singular complacencia, y ya en forma de menor generalización que la presente, se guros como estamos de que ambos revisten verdadera trascendencia cual exponentes de excepción dentro del quehacer bibliográfico en nuestro idioma.

DR. BONDIA G. PUENTE

Medicina y Cirugía del Tórax. ANESTESIA INHALATORIA. Único aparato de hipnosis a cinco Euro cerrado, en Salamanca. Doctor Puente, 5, 2.ª, Izq. Tls 2615-1966. (C. 3. 162).

TEATRO GRAN VIA AIRE FRIO ACONDICIONADO. Monumental programa. A las 4,30 - 7,45 y 10,45. **La diosa arrodillada** María Félix - Arturo de Córdova, y **JUVENTUD PERDIDA** Massimo Girotti. (Autorizada mayores). La más perfecta y emocionante película de gansters.

COLISEUM -- Unica, a las 5. A PETICION del público y en DIA SAES **CURRITO DE LA CRUZ** (Ultimo día), y **EL HUEVO Y YO** Grandioso programa TOLERADO. Mañana, en programa doble: **EL CHICO DE MICHIGAN**

CINEMA SALAMANCA Desde las 5. Otro sensacional programa. **1.º Amor sublime** Rosalino Russell. **2.º Apartado de Correos 1.001** Conrado San Martín - Elena Espajo - Tomás Blanco. (No toleradas).

Moderno Desde las cinco. El gran programa del éxito. **AVENTURA EN SAN FRANCISCO y FURIA DEL TROPICO**

JULIO APARICIO cortó cuatro orejas

A la corrida asistió el Caudillo, que fué aclamado por los espectadores que llenaban la plaza

San Sebastián.—Quinta corrida de abono. Ganado de Guardiola, para Luis Miguel Dominguín, Aparicio y Lirio. Llamo completo.

Asiste a la corrida Su Excelencia el jefe del Estado acompañando de su esposa. El público acogió la llegada del Caudillo con una ovación que dura largo rato.

A la corrida asisten también los duques de Windsor.

El ganado dió buen juego. Los tres espadas brindaron su primer toro al Caudillo.

Luis Miguel, en su primera, coloca dos pares. (Ovación.) Comienza la faena con pases en rondo se arroja y acaricia la testuz. Sigue con otros pases y mata de un pinchazo y una estocada. (Gran ovación, vuelta y saludos.) En su segundo hace una faena por derchazos. Intenta torear al natural y sufre un revoleo. Varios pases más valiente y adornado, para un pinchazo y descabello. (Vuelta al ruedo y algunas protestas.)

Aparicio, en su primero, hace una gran faena con derchazos, naturales y pases de tres en uno. Se adorna valiente, quedando arrojadado de espaldas al bicho. Sigue con pases de todas las marcas y termina de una estocada que basta. (Ovación, dos orejas y vuelta.) En su segundo, que salta dos veces al callejón, Aparicio brinda a los marqueses de Villaverde, que ocupan una barrera, y hace una magnífica faena por naturales ceñidos, para una gran estocada y descabello al tercer golpe. (Ovación, dos orejas, vuelta y saludos.)

Lirio hizo en su primero una faena valiente. Cita en largo con la muleta a la espalda. Varios naturales movidos, manotetas y adornos. Un pinchazo y una estocada. (Ovación y vuelta.) En el que cierra plaza, que está muy quedado, tras dar unos derchazos con poca quietud, hace faena de alfo, para cuatro pinchazos y descabello. (Pilos.)

Dos avisos al torero inglés

Villarrobledo. — Novillos de Eugenio Ortega.

El rejoneador Sebastián Sabater dió la vuelta al ruedo.

Paquito Esplá, ovación, dos orejas y vuelta en su primero. En su segundo escuchó un aviso y fué abroncado.

Vicent Charis corrió una oreja de su primero. En su segundo el torero inglés entró dieciséis veces a matar y descabello al quinto intento. Dos avisos y bronca. (Logos.)

Los hermanos Marin, en Tatalla

Tatalla.—Cuatro toros de Cándido García, que resultaron mansos.

Julian Marin, en su primero, estuvo breve, para tres pinchazos y descabello. (Aplausos.) En su segundo, al citar al natural, sale cogido sin consecuencias. Vuelve al bicho y se pone delante de los cuernos. La eficaz intervención de su peón "Cubano", en un quite oportuno, le libró de un serio percance. Una gran estocada. (Ovación, dos orejas, rabo y vuelta.)

Isidro Marin, en su primero, buena faena, para una estocada hasta el puño algo tendida y descabello. (Ovación, dos orejas y vuelta.) En el último, faena superior, para una gran estocada que mata sin puntilla. (Ovación, dos orejas, rabo y dos vueltas.)

Novillada en El Espinar

Segovia.—En El Espinar se ha celebrado una novillada con cuatro novillos de don José Gómez, que fueron muy aplaudidos en el arrastre.

Moreno Reina fué ovacionado. Rayito corrió tres orejas y salió en hombros. (Logos.)

El estado de "Carriles"

Sevilla. — El diestro Mariano Martín "Carriles", que resultó ayer herido en la novillada de la Maestranza, ha experimentado esta mañana una ligera mejoría, habiendo salido del "shock" traumático en que había permanecido durante toda la noche.

"Carriles", que tenía que actuar mañana en la plaza de Cazal, ha sido sustituido por Sánchez Zaco. (Logos.)

La feria de Melilla

Melilla.—Ha quedado ultimada el cartel de la feria. El día 7 de septiembre, Luis Miguel Dominguín, Manolo González y José María Martorell, se las tendrán con ganado de Miura.

El día 8, se celebrará una novillada, a cargo de Sánchez Zaco, Fernando Jiménez y Carlito Corpas.

El día 9, actuará en corrida nocturna, la Agrupación del Empastre.

Sanciones a ganaderos y picadores

Madrid.—Por insuficiencia en el peso de las reses lidiadas el día 12 del actual en la plaza de Santander, se ha impuesto al ganadero don Felipe Bartolomé, la multa de 5.500 pesetas.

Por insuficiencia en el peso de las reses lidiadas el día 12 del actual en la plaza de Palma de Mallorca, se ha impuesto al ganadero don José Hernández Plaza, la multa de 2.800 pesetas.

Por insuficiencia en el peso de las reses lidiadas el día 10 del actual, en la plaza de toros de Huesca, se ha impuesto al ganadero don Enrique de la Cova, la multa de 3.800 pesetas.

Por insuficiencia en el peso de las reses lidiadas el día 12 del actual en la plaza de toros de San Sebastián, se ha impuesto multa de 300 pesetas al ganadero don Juan Cobaleda Sánchez.

Por insuficiencia en el peso de las reses lidiadas el día 12 del actual en la plaza de toros de Barcelona se ha impuesto al ganadero don Francisco Chica Navarro la multa de 300 pesetas.

Por insuficiencia en el peso de las reses lidiadas el día 13 del actual en la plaza de toros de San Sebastián, se han impuesto multas de 1.500 y 11.300 a los ganaderos señores herederos de don José María Galache y a la señora viuda de Galache, respectivamente.

Por insuficiencia en el peso de las reses lidiadas el día 8 del actual en la plaza de Málaga, se ha impuesto al ganadero don Marceliano Rodríguez la multa de 300 pesetas.

Por insuficiencia en el peso de las reses lidiadas el día 7 del actual en La Coruña, se ha impuesto multa de 4.500 ptas. al ganadero don Antonio Pérez Tabernero.

Por haber presentado las reses con las defensas arregladas en la corrida celebrada en la plaza del Puerto de Santa María, el día 22 de julio último, se ha impuesto al ganadero don José Pedrajas la multa de 6.000 pesetas.

Por hacer "carioca" en el tercer novillo de la corrida celebrada en Madrid el 9 de los corrientes, se ha impuesto al picador Antonio Salcedo Campoy la multa de 150 pesetas.

Por batrenar y dejar enhebrada la puya en el sexto novillo de la corrida celebrada el día 9 del actual en la plaza de Madrid, se ha impuesto al picador Antonio Curiel Bohorquez multa de cien pesetas. (Logos.)

LBA USTED EL ADELANTO

Doctor RIVERA

Especialista de aparato digestivo. Medicina y Cirugía del Estómago, Intestino, Hígado, Páncreas. R.A. OS X. Consulta 11 a 1 y 5 a 6. Corrales de Montroy, 3. Tel. 2086 C. S. n.º 19

Las potencias aliadas reconocen la plena soberanía del pueblo japonés sobre el Japón y sus aguas territoriales

Serán retiradas todas las tropas aliadas en el plazo más breve posible salvo acuerdos mutuos con el Japón

Texto del tratado de paz que se lleva a la Conferencia de San Francisco

Washington.—El Departamento de Estado da hoy a conocer el texto del proyecto final del Tratado de Paz con el Japón.

Dicho texto, que es muy extenso, entre otras cosas, dice:

Las potencias aliadas y el Japón han decidido formalizar un Tratado de Paz y han nombrado por consiguiente los plenipotenciarios abajo firmantes, los cuales han acordado lo siguiente:

Capítulo primero.—El estado de guerra entre el Japón y cada una de las potencias aliadas ha terminado a partir de la fecha en que el presente Tratado empieza a regir entre el Japón y las potencias aliadas, según lo establecido en el artículo 13.

Las potencias aliadas reconocen la plena soberanía del pueblo japonés sobre el Japón y sus aguas territoriales.

Capítulo segundo.—Japón, reconociendo la independencia de Corea, renuncia a todo derecho de título y reclamación sobre Corea, incluyendo las islas de Quersart, Port Hamilton y Dagae, Formosa, las islas Pescadores, las islas Kuriles y la porción de Sykhalin e islas adyacentes.

El Japón renuncia a todo derecho, título o reclamación o interés.

CONFERENCIA DE DON LAMBERTO ECHEVARRIA, EN VITORIA

Vitoria.—Don Lambert Echevarría, profesor de la Universidad Pontificia de Salamanca y vicedirector del Instituto de San Raimundo de Peñafort, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, ha desarrollado el tema "La Iglesia, la Santa Sede y el Estado Vaticano" en el curso que se viene celebrando en Vitoria. (Logos.)

Foster Dulles pide...

(Vlene de primera plana) Estado. Pero no sé —agregó— si lo invitará. (Efe.)

MAC ARTHUR HA SIDO INVITADO

Washington. — El general Mac Arthur ha sido invitado a asistir a la Conferencia de San Francisco sobre el Tratado de paz con el Japón, pero se ha negado a aceptar la invitación, según ha manifestado en fuente diplomática hoy. Parece ser que el Departamento de Estado ha sugerido al general Mac Arthur que vuelva a estudiar su anunciada decisión, pero no se conoce aún su respuesta definitiva. (Efe.)

SE REUNE LA DIETA NIPONA

Tokio.—El emperador Hiro Hito ha iniciado hoy la histórica sesión de tres días de la Dieta, durante la cual se discutirán por los partidos políticos los pros y los contras, del Tratado de paz con los vencedores y que debe aceptar el país, so pena de seguir siendo una nación ocupada. Esta sesión especial de la Dieta se ha convocado por insistencia de los partidos de la oposición, que recabaron del primer ministro una información amplia sobre el Tratado. Los observadores estiman que la oposición política lo que desea es independizarse de un Tratado que podría ser un estigma en su opinión. (Efe.)

NOTAS DE SOCIEDAD

Salieron para San Sebastián los señores de Sánchez-Fabres (don Alfonso).

De Matilla de los Caños se han trasladado a San Sebastián, don Alipio Pérez-Tabernero, don Antonio Pérez-Tabernero y los señores de Pérez-Tabernero (don Graciliano), con sus hijos, y sus hermanos Fernando y Guillermo. Maquillajes. Perfumerías RECIO.

También salió para San Sebastián, don Atanasio Fernández.

Para Zaragoza, Bilbao y Santander, nuestro querido amigo don Agustín Hernández Gómez.

Para Melilla (Avila), don Antonio Gómez García y familia.

Para Madrid, Sevilla, Córdoba, Granada, Málaga y Tetuán, nuestro buen amigo Manuel Sánchez Méndez.

Para Madrid, don Hiscio Gómez Berrocal.

Han regresado de Valencia y Madrid, don Ramiro Moreno Asenjo y señora.

NATALICIO

En Calpe (Alicante) ha dado a luz una niña, tercero de sus hijos, doña Enriqueta Guerrero, esposa de nuestro querido amigo don Ramón Nuñez Larraz.

A la recién nacida se le imprimirán los nombres de María Adela Victoria.

Tanto la madre como la pequeña se encuentran en perfecto estado. Enhorabuena.

res en relación con cualquier parte de la zona antártica y las islas Panacot.

Capítulo tercero. — El Japón acepta la obligación establecida en el artículo segundo de la Carta de las Naciones Unidas participar en las obligaciones de

1.º Resolver sus disputas internacionales por medios pacíficos en forma que no corra peligro la paz, la seguridad, ni la justicia.

2.º Abstenerse en sus relaciones internacionales de la amenaza o el uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en otra forma cualquiera incompatible con los fines de las Naciones Unidas.

3.º Dar a las Naciones Unidas toda ayuda en cualquier acción que emprenda de acuerdo con ello y abstenerse de dar ayuda a cualquier Estado, contra el cual las Naciones Unidas puedan emprender acción preventiva o de aplicación de lo dispuesto.

Las potencias aliadas, por su parte, reconocen que el Japón, como nación soberana, posee inherente derecho de autodefensa individual o colectiva a que se refiere el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, y que el Japón puede entrar voluntariamente en arreglos colectivos de seguridad.

Todas las fuerzas de ocupación de las potencias aliadas serán retiradas del Japón lo antes posible después de la entrada en vigor del presente Tratado, y, en todo caso, no más tarde de noventa días después de dicha fecha. Sin embargo, nada en estas disposiciones impedirá el establecimiento y la retención de fuerzas armadas en territorio japonés como consecuencia de cualquier acuerdo bilateral o multilateral que se haya concertado o pueda concertarse entre

una o más de las potencias aliadas, por una parte, y el Japón por la otra.

Se cumplirán las disposiciones del artículo noveno de la declaración de Potsdam, del 21 de julio de 1945, que se refiere a la devolución de fuerzas militares japonesas a sus lugares de origen, en lo que no hubiere realizado ya. Todas las propiedades japonesas por las cuales no se haya pagado ya indemnización y que fueron cedidas para uso de las fuerzas de ocupación y que sigan en posesión de estas fuerzas al tiempo de entrar en vigor el actual Tratado, serán devueltas al Gobierno japonés dentro de los mismos noventa días, a menos que se concreten otros arreglos por acuerdo mutuo. (Efe.)

Al este de Kaesong tropas aliadas han cruzado hacia el norte el paralelo 38

AYER ENTRARON EN ACCION, POR VEZ PRIMERA, CONTINGENTES DE TROPAS ETIOPIES

Un expresivo resumen de pérdidas causadas a los comunistas

Tokio.—El comunicado facilitado hoy, jueves, por el Octavo Ejército, dice que las fuerzas de las Naciones Unidas encontraron fuerte resistencia en la zona situada al noroeste de Kongsop.

El enemigo continúa oponiendo resistencia al suroeste de Kongsop. (Efe.)

ENTRAN EN ACCION LOS ETIOPIES

Seul.—Por primera vez han entrado en acción en la guerra de Corea las tropas etiopees. Estas trabajaron combatiendo al sur de Kongsop, al este de la base del antiguo triángulo de hierro. No se conocen, por el momento, detalles del encuentro. (Efe.)

NUEVO CRUCE DEL PARALELO 38

Con el VIII Ejército.—Unidad aliadas cruzaron ayer el Paralelo 38, al este de Kaesong, encontrando dura resistencia. Los rojos opusieron también resistencia a un vano asalto de las fuerzas de las Naciones Unidas a dos colinas entre Inje y Kangdang. Por lo demás, se ha tratado de una de las jornadas más tranquilas en el espacio de varias semanas. (Efe.)

UN RESUMEN DE DAÑOS COMUNISTAS

San Francisco.—El bloqueo naval de la costa oriental de Corea por las Naciones Unidas ha infligido la pérdida de 10.760 soldados a los comunistas. Hay que añadir a esta cifra la de 1.700 heridos; 177 camiones y otros vehículos, destruidos, 348 averiados y 147 probablemente alcanzados, 215 cascos y depósitos de aprovisionamiento enemigo han sido destruidos, 661 dañados y 201 también averiados probablemente, 35 puentes fueron destruidos.

Tokio. — En su discurso al pueblo japonés, el primer ministro nipón, Shigeru Yoshida, manifestó que el espíritu de conciliación y confianza que se desprende del tratado de paz no puede eliminar el hecho de que el Japón sea un pueblo derrotado.

Yoshida pidió finalmente que el país envíe una gran delegación para mostrar la apreciación nacional de la buena voluntad de las potencias aliadas y la aceptación del tratado por una preponderante mayoría del pueblo japonés. (Efe.)

MUSSADEQ SUFRE UN ATAQUE CARDIACO

Teherán.—El primer ministro persa, Moshahed Musadeq, que sufrió ayer un ataque cardíaco, se encuentra hoy bastante débil. Ello no le ha impedido celebrar consultas con el Sha de Persia. (Efe.)

El Adelanto

Fundado en 1883

Viernes, 17 de agosto de 1951

Subscripción: 15,00 ptas. al mes

Ha sido aceptada la propuesta de Joy de que un subcomité estudie y recomiende la línea límite para el armisticio en Corea

DURANTE LAS REUNIONES DEL COMITE NO SE CELEBRARAN SESIONES PLENARIAS

Campamento avanzado. — El convoy motorizado llevando al personal de servicios, del mando de las Naciones Unidas, y a los correspondientes de prensa, ha partido en dirección a Kaesong (este de la ribera norte del Injim, a las 9,45 de hoy, jueves, hora local. Los helicópteros con los oficiales de enlace de las Naciones Unidas han llegado a Kaesong a las 10,45. La reunión de los oficiales

de enlace comenzó a las once (Efe.)

SE ACEPTA LA PROPUESTA DE JOY.

Campamento avanzado. (Urgente).—Las dos delegaciones reunidas hoy en Kaesong han aceptado la propuesta de almirante Joy para la creación de un Subcomité mixto encargado de discutir el punto número 2 del orden del día. (Efe.)

SE SUSPENDEN LOS PLENARIOS

Campamento avanzado. — Se anuncia que las sesiones plenarias de la Conferencia de Armisticio militar de Kaesong serán suspendidas durante las reuniones del Subcomité mixto, hasta que éste adopte una decisión que sea considerada como deseable para las dos partes o sea recomendada por el Subcomité. (Efe.)

FUEBE CONducir A UNA SOLUCION

Campamento avanzado. — El Subcomité que tratará el punto del orden del día, referente a la línea de demarcación y zona desmilitarizada, se reunirá mañana, viernes, a las once de la mañana, en Kaesong.

A petición de los comunistas, el Subcomité comprenderá dos delegados de cada parte, como había sido propuesto primeramente por la delegación de las Naciones Unidas.

El general de División, Henry Hodes, jefe del Estado Ma-

yor del VIII Ejército, y otro delegado que aún no se ha nombrado, representarán a las Naciones Unidas en el Subcomité. Los representantes rojos serán el general Lee Sang Choo, del Ejército norcoreano, y el general Fiang H'eh, de los "voluntarios" comunistas chinos.

La aceptación comunista a la propuesta de las Naciones Unidas se considera como el mejor resultado obtenido hasta ahora hacia la solución del punto número 1 que se había llegado sobre la determinación de la línea de demarcación. Hasta ahora, los comunistas se habían negado a exhibir interés a discutir toda otra línea de alto el fuego, que no fuese la situada a lo largo del paralelo 38 con una zona extensiva de unos 9 kilómetros por cada lado de la línea geográfica.

El portavoz de la delegación de las Naciones Unidas, general Nurkols, ha anunciado inmediatamente que habrá una censura de información sobre la deliberación del Subcomité. (Efe.)

COMISION PERMANENTE DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION NACIONAL DE SALAMANCA

ELECCION DE VACANTES RESULTAS DEL CONCURSO

El día 25 del actual, de once a trece, se constituirá en sesión la Comisión Permanente del Consejo Provincial de Educación Nacional, en la Delegación Administrativa de Enseñanza Primaria (Avenida de Miral, número 61, primero), para adjudicar las vacantes resultas del Concurso general de traslados del Magisterio.

1.º Acudirán a la elección los maestros provisionales desplazados en el Concurso, personalmente, haciéndoles saber que los que no se presenten perderán todo derecho.

2.º Las maestras desplazadas doña Adela González Iglesias y doña Esther Marín Romero.

3.º Una vez elegidas las vacantes por los desplazados de uno y otro sexo, se procederá a las restantes hasta el número 26 para maestras y el número 13 para maestros por los aspirantes a interinidad. Los aspirantes maestros del 18 al 21 de la lista, ambos inclusive, se presentarán a la elección o delegarán en persona que elija en su nombre la vacante que pueda corresponderles de las que se hallan expuestas en el tablón de anuncios.

Las aspirantes maestras números 146 y 147, últimas de la lista aprobada en enero de 1950, doña Mercedes Nieto Alonso y doña María Candelas García Díez, se presentarán a elección o delegarán por escrito en tercera persona que elija en su nombre. En las mismas condiciones se convocan a las aspirantes de la última lista aprobada, desde el número 1 al 561 porque si bien las vacantes no son más que 26, varias de las aspirantes no se presentarán a elección.

Lo que se publica para general conocimiento de los interesados.

Salamanca, 16 de agosto de 1951.—El delegado, secretario del Consejo, Eladio Sánchez.

Las más bellas obras de nuestra Literatura han sido escogidas para la "Biblioteca de la Sección Femenina" que ofrece en la Delegación Local (Obispo Jarrin, 2)

Comerciantes, Industriales

¿Tiene créditos morosos?

Ayudan a MUTUA COMERCIAL ESPAÑOLA, que se

Robará seguramente

EN D. FRANCISCO DE SALAMANCA

MAX AGUIRRE